

Ayudas del 75% hasta 60.000€ para rehabilitar viviendas

El vicepresidente Aierdi se reunió con miembros de la Mesa del Pirineo para detallar medidas

ARIBE – El vicepresidente segundo del Gobierno de Navarra, José María Aierdi, presentó ayer en Aribe la apuesta del Ejecutivo Foral por ampliar la oferta de vivienda de alquiler protegiendo en toda Navarra mediante el incremento de las subvenciones para la rehabilitación de edificios públicos rurales de titularidad municipal y la posibilidad de realizar un convenio con Nasuvinsa, que se encargaría de la gestión y fijaría la aportación local en un 15% del coste total.

Las subvenciones pasan a cubrir el 75% del coste de las obras frente al 50% anterior con un máximo de 60.000 euros por vivienda frente a los 15.000 euros vigentes hasta este año, según explicó el consejero del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos a representantes de la Mesa del Pirineo y de entidades locales del propio territorio en la

sesión de trabajo celebrada en la Junta del Valle de Aezkoa. En ella, estuvo acompañado por el director general de Vivienda, Eneko Larrarte, el director general de Proyectos Estratégicos, Rubén Goñi, y el director gerente de la sociedad pública Nasuvinsa, Alberto Bayona.

Estas subvenciones están destinadas a rehabilitar las viviendas existentes dotándolas de las condiciones adecuadas para proceder a su arrendamiento siempre que se acredite que, en el momento de solicitarse la calificación provisional, las viviendas no se habían destinado al arrendamiento o cesión en el último año.

Desde 2019, se han invertido de 1,35 millones de euros que ha posibilitado sacar al mercado 13 viviendas, y se han rehabilitado municipal en Auritz-Burguete, Aurizberri-Espinal y Jaurrieta, y la antigua casa de camineros en Roncal / Erronkari. A ellas se suman los dos edificios que se están construyendo en Garralda, que darán 4 viviendas de alta eficiencia energética destinadas a la oferta de alquiler VPO. La inversión aquí alcanza 1.180.000 euros. – M.Z.E.

